

Reporte de Contrataciones Públicas - Abril 2010

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

REPORTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, A ABRIL DE 2010

Abog. Ricardo Salazar Chávez

Presidente Ejecutivo

Abog. Sofía Prudencio Gamio

Directora de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Econ. Miguel Caroy Zelaya

Subdirector de Estudios Económicos y de Mercado

Analistas

Econ. Carla Torres Sigueñas

Bach. Francisco Saravía Ortiz

Bach. Ian Flores Arce

Sr. Yonel Sante Villegas

Srta. Scarlett Tokunaga

Sr. Guillermo González Ciudad

Elaborado en Mayo de 2010

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados desde el 01 de enero hasta el 30 de abril de 2010.

CONTENIDO

- **Introducción**
 - N° de procesos, valor adjudicado y tiempo de duración, según modalidad
 - Valor adjudicado, según modalidad y objeto
- **Plan Anual de Contrataciones (PAC)**
 - Demanda estatal programada y convocada por mes y objeto
 - N° de procesos y demanda programada, según tipo de entidad
- **Régimen General**
 - Procedimiento Clásico: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
 - Subasta Inversa:
 - N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
 - Fichas más utilizadas
- **Regímenes Especiales**
 - Procedimiento de Petroperú: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
 - Decretos de Urgencia N° 041-2009 y 078-2009: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
- **Comparativo de Exoneraciones**
 - Evolución del N° de exoneraciones y monto exonerado
 - Exoneraciones según Objeto
- **Comparativo de Proveedores del Estado**
 - Proveedores del Estado por tipo de persona
 - Evolución comparada del N° de proveedores
- **Procesos con Elevación de Bases, Recursos Impugnativos y Denuncias**

OSCE

INTRODUCCIÓN

En el periodo enero - abril de 2010 el Estado adjudicó S/. 5,658.92 millones mediante 25,430 procesos de selección, lo que refleja un aumento del 76.2% del monto adjudicado (tanto en bienes, como en obras y servicios) y un 0.3% del número de procesos en relación con lo registrado en similar periodo del año anterior. Se aprecia también que el número de proveedores es de 14,812 cifra mayor al de 14,103 registrados en similar periodo del 2009.

OSCE

Nº de procesos, valor adjudicado y duración promedio, según modalidad

(Enero - Abril de 2009 Vs. Enero - Abril de 2010) – montos en millones de S/.

			Enero - Abril de 2009			Enero - Abril de 2010			% de Variación	
			Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº días promedio *	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº días promedio *	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total
Procedimientos bajo alcances de la ley	Procedimiento Clásico	LP	277	S/. 606.21	28.0	282	S/. 932.35	27.6	1.8%	53.8%
		CP	119	S/. 95.96	26.4	193	S/. 416.67	27.2	62.2%	334.2%
		ADP	668	S/. 182.84	16.1	839	S/. 252.94	15.1	25.6%	38.3%
		ADS	4,152	S/. 385.63	15.6	5,862	S/. 548.53	15.1	41.2%	42.2%
		AMC	17,539	S/. 605.69	5.9	14,642	S/. 927.34	6.9	-16.5%	53.1%
	Subasta Inversa	Presencial	754	S/. 108.23	10.5	723	S/. 249.16	8.4	-4.1%	130.2%
		Electrónica	413	S/. 54.74	8.8	579	S/. 85.08	10.5	40.2%	55.4%
Exoneraciones		519	S/. 813.85	2.6	562	S/. 637.76	2.2	8.3%	-21.6%	
Petroperú	Contratación Directa		211	S/. 150.40	1.1	254	S/. 579.51	0.7	20.4%	285.3%
	Competencia Mayor		5	S/. 28.34	31.3	7	S/. 115.63	34.2	40.0%	308.0%
	Competencia Menor		208	S/. 16.40	13.2	223	S/. 22.76	15.2	7.2%	38.8%
Otros Regímenes	Convenio Internacional		239	S/. 60.35	11.6	263	S/. 260.44	5.3	10.0%	331.6%
	Compras en el Exterior		237	S/. 102.54	4.5	278	S/. 153.93	4.4	17.3%	50.1%
	DU Nº 041-2009		-	-	-	98	S/. 330.76	16.3	-	-
	DU Nº 078-2009		-	-	-	624	S/. 99.37	11.7	-	-
	PES		1	S/. 0.79	20.0	1	S/. 46.70	-	-	-
Total			25,342	S/. 3,211.97	-	25,430	S/. 5,658.92	-	0.3%	76.2%
Total (Sin Petroperú)			24,918	S/. 3,016.83	-	24,946	S/. 4,941.02	-	0.1%	63.8%

(*) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Para dicho cálculo sólo se consideran aquellos casos donde la entidad registró el consentimiento de la buena pro. Dichos casos representan el 83.0% del total de ítems adjudicados.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Valor Adjudicado, según modalidad y objeto

(Enero - Abril de 2009 Vs. Enero - Abril de 2010) – montos en millones de S/.

MODALIDAD	Monto Adjudicado (Ene - Abr 2009)				Monto Adjudicado (Ene - Abr 2010)				
	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total	BIENES	OBRAS	SERVICIOS	Total	
Procedimientos bajo alcances de la Ley	Procedimiento Clásico	807.85	623.39	445.09	1,876.33	1,101.27	1,087.76	888.80	3,077.83
	Subasta Inversa	158.07	-	4.90	162.97	333.37	-	0.87	334.24
	Exoneraciones	195.59	311.30	306.97	813.85	248.16	258.87	130.73	637.76
Petroperú	Contratación Directa	125.17	0.08	25.15	150.40	505.80	1.40	72.30	579.51
	Competencia Mayor	6.12	-	22.22	28.34	-	-	115.63	115.63
	Competencia Menor	4.65	0.08	11.66	16.40	5.90	0.16	16.70	22.76
Otros Regímenes	Convenio Internacional	3.97	36.35	20.02	60.35	9.24	201.09	50.10	260.44
	Compras en el Exterior	69.55	-	32.99	102.54	74.37	-	79.56	153.93
	DU N° 041-2009	-	-	-	-	-	330.76	-	330.76
	DU N° 078-2009	-	-	-	-	36.86	26.50	36.00	99.37
	PES	-	-	0.79	0.79	-	46.70	-	46.70
Total	1,370.97	971.20	869.81	3,211.97	2,314.98	1,953.23	1,390.70	5,658.92	
Total (Sin Petroperú)	1,235.03	971.04	810.77	3,016.83	1,803.27	1,951.67	1,186.07	4,941.02	

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

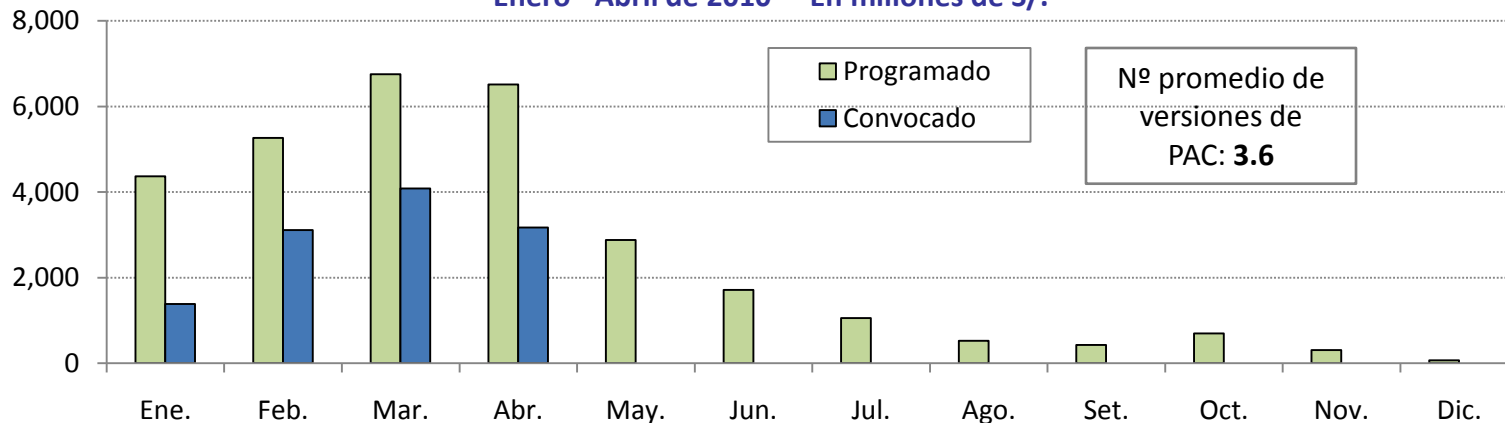
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

Según la normativa de contratación pública, las entidades del Estado deben elaborar y aprobar sus Planes Anuales de Contrataciones – PAC – en donde se prevean las compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que se desarrollarán a lo largo del ejercicio, sin perjuicio de las modificaciones que puedan autorizarse en el transcurso de los meses.

En este contexto, se aprecia de la información publicada en el SEACE, que el Estado ha programado convocar procesos por S/. 30,595 millones para el año y S/. 22,904 millones para el periodo enero-abril, de los cuales se ha convocado S/. 11,761 millones. Así, se obtiene una ejecución del 38.4% de lo programado anual y un nivel de cumplimiento del 51.3% de lo programado para el periodo.

Demanda Estatal programada y convocada

Demanda estatal programada y convocada*
Enero - Abril de 2010 – En millones de S/.



Nº de Procesos , demanda estatal programada y convocada, según objeto
Enero – Abril de 2010

Objeto	Nº Procesos (Enero - Abril de 2010)				Monto en millones de Soles (Enero - Abril de 2010)			
	Programado Anual	Convocados	Por Convocar	% (Convocados/Programado Anual)	Programado	Convocado	Por Convocar	% (Convocado/Programado Anual)
Obras	9,186	2,068	7,118	22.5%	S/. 12,193	S/. 4,967	S/. 7,226	40.7%
Bienes	37,600	18,237	19,363	48.5%	S/. 10,242	S/. 3,975	S/. 6,266	38.8%
Servicios	25,949	10,587	15,362	40.8%	S/. 7,501	S/. 2,621	S/. 4,879	34.9%
Consultorías de Obras	3,115	1,380	1,735	44.3%	S/. 660	S/. 197	S/. 463	29.9%
Total	75,850	32,272	43,578	42.5%	S/. 30,595	S/. 11,761	S/. 18,835	38.4%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

(*) Información tomada del SEACE, al 30 de abril de 2010.

Nº de Procesos y Demanda Programada, según tipo de entidad (en millones de S/.)

Tipo de Entidad	2007		2008		2009		Enero - Abril de 2010	
	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado	Nº Procesos	Monto Programado
Gobierno Central	38,679	S/. 8,539	38,529	S/. 11,391	19,151	S/. 14,275	14,399	S/. 11,171
Gobierno Distrital	44,130	S/. 4,217	66,340	S/. 6,655	53,772	S/. 7,796	21,915	S/. 3,190
Gobierno Regional	20,440	S/. 2,703	33,696	S/. 3,815	22,706	S/. 7,069	13,534	S/. 5,462
Instancia Descentralizada	15,609	S/. 1,975	21,067	S/. 2,827	12,330	S/. 3,176	8,325	S/. 2,571
Gobierno Provincial	19,136	S/. 2,329	24,246	S/. 3,389	17,331	S/. 3,318	7,681	S/. 1,761
Entidades del FONAFE	5,179	S/. 2,472	5,861	S/. 7,837	4,018	S/. 6,339	4,102	S/. 3,062
ETES	9,887	S/. 1,549	7,626	S/. 977	6,063	S/. 1,777	4,445	S/. 1,178
<i>Petroperú (*)</i>	<i>981</i>	<i>S/. 4,282</i>	<i>785</i>	<i>S/. 21,302</i>	<i>862</i>	<i>S/. 14,353</i>	<i>1,038</i>	<i>S/. 2,166</i>
Soc. de Benef. Pública	667	S/. 32	684	S/. 41	636	S/. 34	411	S/. 33
Total	154,708	S/. 28,098	198,834	S/. 58,234	136,869	S/. 58,138	75,850	S/. 30,595

(*) Los elevados montos programados para el 2008 y 2009, respecto al 2007, se debe, principalmente, a la programación realizada por Petróleos del Perú. Entre sus importantes compras programadas se pueden mencionar: tres procesos por un monto de S/. 13,263.7 millones en mayo, julio y diciembre del año 2008 para la compra de condensado de gas natural, suministro de petróleo crudo a la refinería de Iquitos y para la refinería de Talara, respectivamente. Para setiembre de 2009, había programado un proceso por S/. 10,944.6 millones para el suministro de petróleo crudo a la refinería de Talara, por un periodo de 7 años.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

RÉGIMEN GENERAL

Con la vigencia del D. Leg 1017 se eliminaron los topes mínimos para la propuesta económica en Bienes y Servicios, asimismo, se dispuso que existieran 2 propuestas válidas como mínimo en la modalidad de Subasta Inversa. Estas medidas han favorecido el desempeño de dichas modalidades, en el sentido de que existe mayor competencia a nivel de monto ofertado.

De las contrataciones realizadas en los 4 primeros meses de 2010, 21,818 procesos fueron adjudicados mediante Procedimiento Clásico por un monto de S/. 3,077.83 millones (en su mayoría representan procesos de menor cuantía), y 1,302 procesos fueron adjudicados bajo la modalidad de Subasta Inversa, por un monto de S/. 334.24 millones, efectuándose, en su mayoría, de manera presencial.

Procedimiento Clásico: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Nº de procesos, ítems y monto adjudicado total en millones de S/.
(Enero - Abril de 2010)

Tipo de Proceso	Nº de Procesos Adjudicados Totales	Nº de Ítems Adjudicados Totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.A. y V.R (*)
Licitación Pública	282	718	S/. 919.73	S/. 932.35	30.3%	-1.4%
Concurso Público	193	306	S/. 437.82	S/. 416.67	13.5%	4.8%
Adj. Directa Pública	839	1,360	S/. 266.63	S/. 252.94	8.2%	5.1%
Adj. Directa Selectiva	5,862	7,101	S/. 580.96	S/. 548.53	17.8%	5.6%
Adj. de Menor Cuantía	14,642	15,923	S/. 962.55	S/. 927.34	30.1%	3.7%
Total	21,818	25,408	S/. 3,167.69	S/. 3,077.83	100.0%	2.8%

(*) La diferencia del V.A. respecto al V.R. en negativo significa que se adjudicó un monto mayor al valor referencial. Esto está permitido solamente para el caso de ejecución de obras.

Distribución de procesos, ítems y valor referencial según el estado del ítem, en millones de S/.
(Enero – Abril de 2010)

Estado del ítem	LP/CP				ADP/ADS				AMC			
	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.
Buena Pro	475	1,024	S/. 1,357.55	25.0%	6,701	8,461	S/. 847.59	59.0%	14,642	15,923	S/. 962.55	55.4%
En Proceso(**)	486	1,329	S/. 2,939.89	54.2%	1,694	2,513	S/. 276.14	19.2%	1,279	1,448	S/. 245.87	14.1%
Desiertos	153	247	S/. 286.96	5.3%	1,535	1,848	S/. 172.16	12.0%	3,406	3,778	S/. 366.64	21.1%
Cancelados/ Nulos	171	260	S/. 839.41	15.5%	1,130	1,456	S/. 140.11	9.8%	463	483	S/. 162.92	9.4%
No suscribió Contrato	-	-	-	-	3	4	S/. 0.20	0.0%	1	1	S/. 0.02	0.0%
Total	1,285	2,860	S/. 5,423.81	100.0%	11,063	14,282	S/. 1,436.20	100.0%	19,791	21,633	S/. 1,738.00	100.0%

(*) El número de procesos totales convocados para LP/CP, ADP/ADS y AMC fueron de 1,220, 10,796, 19,563 respectivamente, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

(**) Los procesos en marcha o en proceso son aquellos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no presentan resultados de buena pro.

Subasta Inversa: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Nº de procesos, ítems , valor referencial y valor adjudicado total, en millones de S/.
(Enero - Abril 2010)

Tipo de Subasta	Nº de Procesos Adjudicados totales	Nº de Ítems Adjudicados totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.R. y V.A.
Presencial	723	1,097	S/. 265.88	S/. 249.16	74.5%	6.3%
Electrónica	579	673	S/. 89.20	S/. 85.08	25.5%	4.6%
Total	1,302	1,770	S/. 355.08	S/. 334.24	100.0%	5.9%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Distribución de procesos, ítems y valor referencial según el estado del ítem, en millones de S/.
(Enero - Abril 2010)

Estado del ítem	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL				SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA			
	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total (mills. S/.)	% Sobre el Total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total (mills. S/.)	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buna Pro	723	1,097	S/. 265.88	36.3%	579	673	S/. 89.20	59.0%
En Proceso (**)	120	243	S/. 108.46	14.8%	79	109	S/. 14.86	9.8%
Desiertos	549	943	S/. 289.01	39.4%	320	396	S/. 41.23	27.3%
Cancelados/Nulos	262	440	S/. 69.30	9.5%	58	68	S/. 5.79	3.8%
TOTAL	1,654	2,723	S/. 732.65	100.0%	1,036	1,246	S/. 151.08	100.0%

(*) El número de procesos convocados totales tanto en subasta inversa presencial como electrónica es 1,574 y 1,015 respectivamente, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems que presentan diferentes estados.

(**) Los procesos en marcha o en proceso son aquellos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no registraban resultados de buena pro.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Subasta Inversa: Fichas más utilizadas

Principales fichas demandadas, según Valor Adjudicado, en millones de S/.
(Enero - Abril 2010)

Orden	Nombre Comercial	Subasta Inversa Presencial Val. Adj.	Subasta Inversa Electrónica Val. Adj.	Subasta Inversa Val. Adj. Total
1º	Diesel Nº 2	S/. 55.24	S/. 34.94	S/. 90.18
2º	Aceite vegetal comestible	S/. 63.29	S/. 0.50	S/. 63.79
3º	Cemento Portland	S/. 32.34	S/. 11.94	S/. 44.28
4º	Cemento Portland adicionado	S/. 17.81	S/. 8.49	S/. 26.30
5º	Asfalto líquido cut back Rc	S/. 8.74	S/. 12.94	S/. 21.68
6º	Gasolina de 84sp	S/. 5.02	S/. 3.97	S/. 8.99
7º	Gasolina de 90sp	S/. 6.58	S/. 1.92	S/. 8.50
8º	Arroz pilado	S/. 5.34	S/. 1.92	S/. 7.26
9º	Borceguías de tipo jungla	S/. 6.31	S/. 0.07	S/. 6.38
10º	Gelatina enlazada a úrea (Poligelino)	S/. 4.45	-	S/. 4.45
	152 fichas restantes	S/. 44.04	S/. 8.39	S/. 52.43
	Total	S/. 249.16	S/. 85.08	S/. 334.24

Principales fichas demandadas, según Nº de Ítems Adjudicados
(Enero - Abril 2010)

Orden	Nombre Comercial	Subasta Inversa Presencial Nº Ítems Adj.	Subasta Inversa Electrónica Nº Ítems Adj.	Subasta Inversa Nº Total Ítems Adj.
1º	Cemento Portland	234	196	430
2º	Diesel Nº 2	242	173	415
3º	Cemento Portland adicionado	77	91	168
4º	Gasolina de 84sp	94	36	130
5º	Gasolina de 90sp	58	41	99
6º	Aceite vegetal comestible	64	10	74
7º	Arroz pilado	45	20	65
8º	Asfalto líquido cut back RC	11	26	37
9º	Azucar crudo	17	4	21
10º	Conserva de anchoveta en salsa de tomate	17	2	19
	152 fichas restantes	238	74	312
	Total	1,097	673	1,770

REGÍMENES ESPECIALES

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú, de julio del 2006, mediante Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE de octubre del mismo año, se aprobó el reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la empresa Petroperú. Este reglamento modificado mediante Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE, contempla 3 tipos de procesos de selección especiales para Petroperú: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contrataciones Directas (DIR).

Por otro lado, como medida del plan de estímulo a la economía, referida a agilizar la ejecución de contrataciones de bienes, servicios y obras públicas, se publicaron los Decretos de Urgencia 020-2009, 041-2009 y 078-2009 en los meses de febrero, marzo y julio del año 2009.

A continuación se muestra una estadística de los procesos convocados bajo estos regímenes.

Procedimiento de Petroperú

(Enero – Abril de 2010, en millones de S/.)

Distribución de procesos, ítems y monto referencial, según estado del ítem
(Enero – Abril de 2010, monto en millones de S/.)

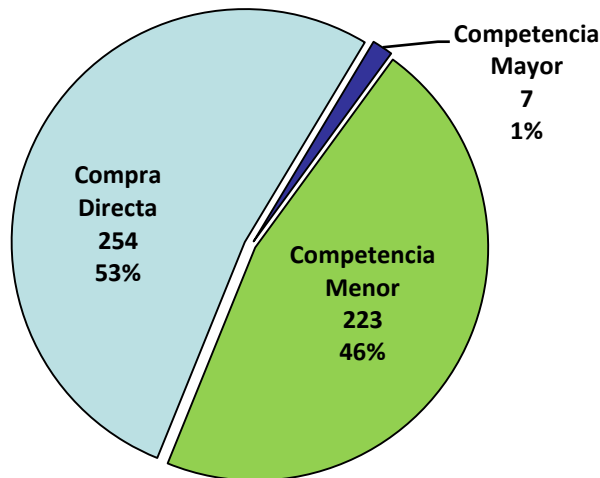
Estado del ítem	Nº de procesos totales (*)	Nº de ítems totales	% de distribución de ítems totales	Valor referencial total (**)	% de distribución del Valor Ref.
Buena Pro	484	752	57.8%	S/. 720.68	46.2%
Vigente (***)	75	408	31.4%	S/. 231.83	14.9%
No suscribió contrato	1	1	0.1%	S/. 0.00	0.0%
Desierto	63	103	7.9%	S/. 596.40	38.2%
Cancelado - Nulo	11	37	2.8%	S/. 10.73	0.7%
Total	634	1,301	100.0%	S/. 1,559.64	100.0%

(*) El número de procesos totales convocados mediante procedimiento de Petroperú fue de 626, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

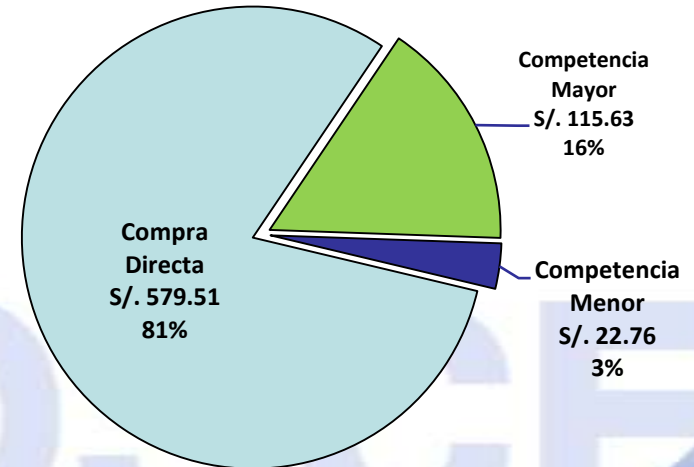
(**) Se ha detectado 625 ítems con valor referencial reservado; en estos casos, se ha procedido asignarle su valor adjudicado.

(***) Los procesos vigentes son aquellos que a la fecha de elaboración del reporte aún no registraban resultados de buena pro.

Distribución del Nº de procesos adjudicados totales, según el procedimiento de Petroperú (Enero – Abril de 2010)



Distribución del monto adjudicado total, según el procedimiento de Petroperú (Enero – Abril de 2010)



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Procesos bajo el ámbito de los Decretos de Urgencia 041-2009 y 078-2009

Nº de procesos, ítems y monto adjudicado total en millones de S/.
(Enero-Abril de 2010)

Tipo de Proceso	Nº procesos Adjudicados totales	Nº ítems Adjudicados totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.A. y V.R. (*)	Nº de días promedio (**)	Nº de días según DU (***)
DU 041-2009	98	102	S/. 338.45	S/. 330.76	76.9%	2.3%	16.3	15
DU 078-2009	624	760	S/. 95.12	S/. 99.37	23.1%	-4.5%	11.7	11
Total	722	862	S/. 433.57	S/. 430.12	100.0%	-0.8%	12.3	-

(*) La diferencia del V.A. respecto al V.R. en negativo significa que se adjudicó un monto mayor al valor referencial. Esto está permitido solamente para el caso de ejecución de obras.

(**) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Para dicho cálculo sólo se consideran aquellos casos donde la entidad registró el consentimiento de la buena pro. Dichos casos representan 91.6% del total de ítems adjudicados.

(***) Corresponden a los plazos establecidos en los Decretos de Urgencia Nº 041-2009 y 078-2009, publicados en marzo y julio, respectivamente.

Distribución de procesos, ítems y valor referencial según el estado del ítem, en millones de S/.
(Enero – Abril de 2010)

Estado	DU 041-2009				DU 078-2009			
	Número de Procesos	Número de Ítems	Valor Referencial Total (mills. S/.)	% Sobre el Total de Val. Ref.	Número de Procesos	Número de Ítems	Valor Referencial Total (mills. S/.)	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	98	102	S/. 338.45	50.2%	624	760	S/. 95.12	58.7%
En proceso **	45	45	S/. 165.35	24.5%	112	177	S/. 20.25	12.5%
Desiertos	21	27	S/. 82.54	12.2%	211	234	S/. 25.75	15.9%
Cancelados/Nulos	30	34	S/. 88.11	13.1%	125	169	S/. 20.99	12.9%
Total	194	208	S/. 674.45	100.0%	1072	1340	S/. 162.12	100.0%

(*) Para el caso del DU 078-2009, el número de procesos totales convocados es de 1047, sin embargo, la suma presentada es mayor, pues existen procesos en los que, distintos ítems que lo conforman, presentan diferentes estados.

(**) Los procesos en marcha o en proceso son aquellos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no registraban resultados de buena pro.

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

EXONERACIONES

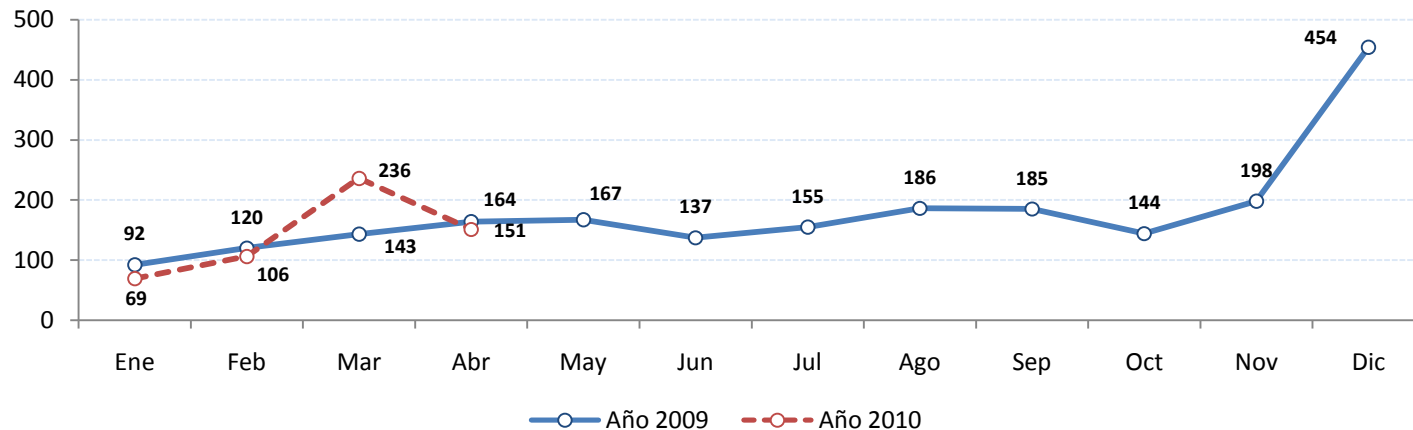
Existen supuestos que justifican que una entidad del Estado se exonere del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar bienes, servicios y/u obras. Sobre el particular, la normativa vigente establece las siguientes causales para la procedencia de una exoneración: a) contratación entre entidades, b) situación de emergencia, c) situación de desabastecimiento inminente, d) secreto, secreto militar o por razones de orden interno, e) proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos y f) servicios personalísimos.

Para el periodo enero - abril de 2010 se observó un decremento en el monto exonerado respecto a lo registrado en similar periodo del año 2009. Sin embargo, en el mes de marzo de 2010 el monto exonerado superó al registrado en marzo de 2009. Este aumento se debió a una exoneración de contratación entre entidades, en la que Electro Oriente compró combustibles (biodiesel y petrolero) a Petroperú durante dicho mes.

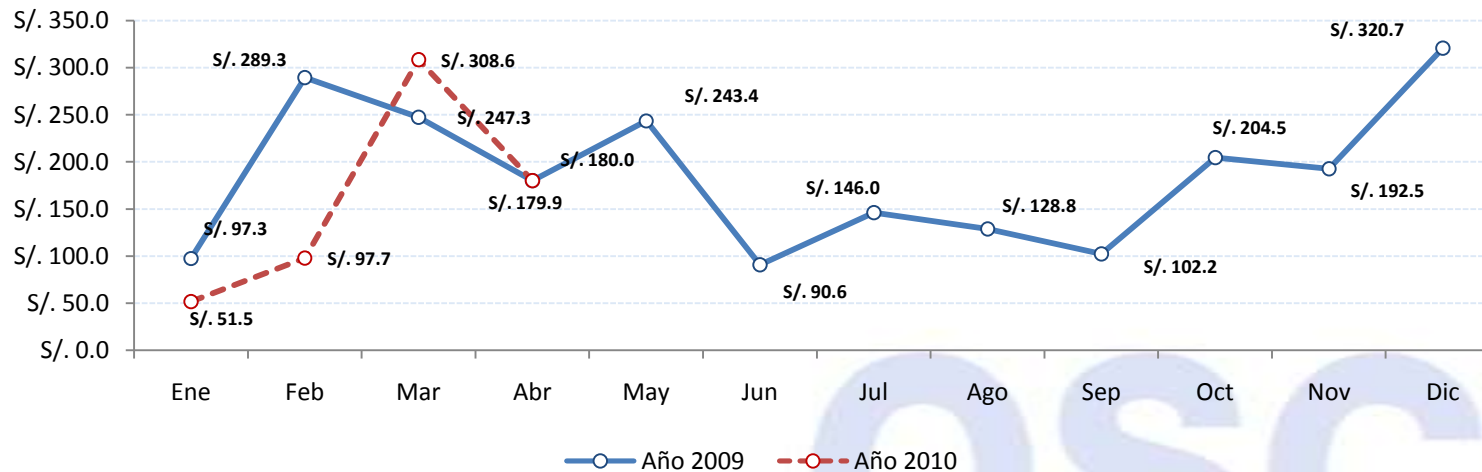
Exoneraciones a procesos de selección

(Enero – Abril de 2009 Vs. Enero – Abril de 2010, monto en millones de S/.)

Comparativo del N° de exoneraciones totales
(Enero - Diciembre de 2009 Vs. Enero – Abril de 2010)



Comparativo del monto exonerado total
(Enero – Diciembre de 2009 Vs. Enero – Abril de 2010)



Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Comparativo de Exoneraciones, según objeto

(Enero - Abril de 2009 Vs. Enero - Abril de 2010)

Objeto del Proceso	Ene - Abril 2009 (en millones de S/.)				Ene - Abril 2010 (en millones de S/.)				Variación Valor Adj. 2010/2009 (%)
	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial Total (S/.)	Valor Adjudicado Total(S/.)	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial Total (S/.)	Valor Adjudicado Total(S/.)	
<i>OBRAS</i>	62	62	S/. 315.30	S/. 311.30	74	75	S/. 259.97	S/. 258.87	-16.84%
<i>BIENES</i>	158	526	S/. 205.31	S/. 195.59	160	324	S/. 248.61	S/. 248.16	26.88%
<i>SERVICIOS</i>	237	406	S/. 291.58	S/. 291.20	267	408	S/. 115.88	S/. 113.63	-60.98%
<i>CONSULTORIAS OBRAS</i>	62	91	S/. 15.95	S/. 15.77	61	64	S/. 17.23	S/. 17.10	8.44%
Total	519	1,085	S/. 828.15	S/. 813.85	562	871	S/. 641.68	S/. 637.76	-21.64%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE

PROVEEDORES DEL ESTADO

El número total de proveedores del Estado que obtuvieron Buena Pro en el periodo enero-abril de 2010, presenta notoria diferencia con respecto al número de proveedores con Buena Pro en el mismo periodo del año 2009; con énfasis en la diferencia registrada en el mes de enero. Esto encuentra explicación en el hecho de que desde febrero de 2009, con la vigencia del D. Leg. 1017, los contratos de servicios no personales, así como las adquisiciones menores o iguales a 3 UIT quedaron fuera del ámbito de la ley. De esta manera, desde febrero de 2009 encontraremos una cantidad de proveedores que alternará variaciones, en número, realizando comparativos en la evolución con los meses transcurridos del año 2010.

Durante los 4 primeros meses del presente año, se observa que el 45.9% del total de proveedores del Estado son personas jurídicas, el 35.1% personas naturales, 17.2% son consorcios, y 1.8% tienen la categoría de no domiciliados.

Proveedores del Estado: Enero - Abril de 2010

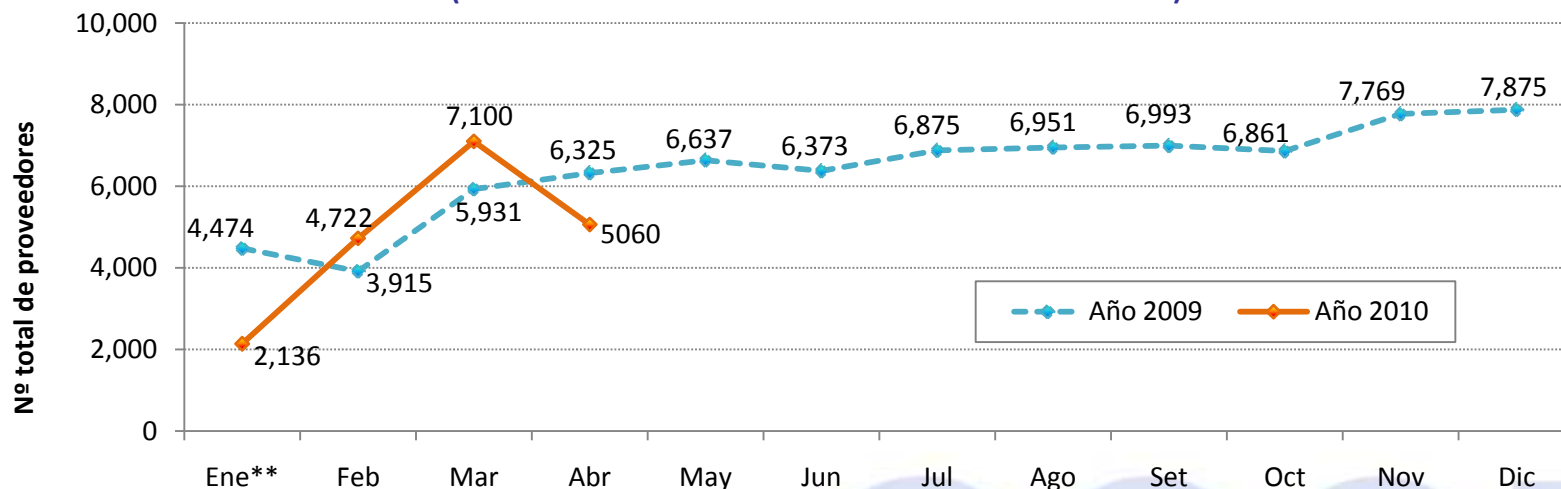
Nº de Proveedores del Estado y monto adjudicado en millones de S/.
(Enero – Abril de 2010)

Tipo de proveedor	Nº de proveedores	Monto Adjudicado (mills. S/.)
Persona Jurídica	6,802	3,078.61
Consortios	2,542	2,059.77
Persona Natural	5,197	345.91
No domiciliados	271	174.62
Total	14,812	5,658.92

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Evolución Mensual del Nº de Proveedores distintos del Estado
(Enero - Diciembre de 2009* Vs. Enero – Abril de 2010)



(*) El número de proveedores señalado, hace referencia a los proveedores diferentes que han ganado alguna buena pro en cada mes. Estos pueden repetirse a lo largo de los meses. Así, el número total de Proveedores distintos en el 2009 fue de 41,297.

(**) La diferencia mostrada, en enero de 2009 respecto a enero de 2010, se debe a que, en el primer caso los procesos se regían por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante D.S. 083 y 084-2004-PCM y en el segundo caso se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Leg. 1017. En esta última, las contrataciones iguales o menores a 3 UIT están fuera del ámbito de la normativa.

ELEVACIÓN DE BASES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y DENUNCIAS PRESENTADOS ANTE EL OSCE

Elevación de Observaciones a las Bases

A partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, las Bases observadas pueden ser elevadas para pronunciamiento del OSCE, siempre que el valor referencial del proceso de selección sea igual o superior a 300 UIT. En cambio, cuando el valor referencial sea inferior a 300 UIT, corresponde al Titular de la propia Entidad emitir el respectivo pronunciamiento.

Recursos Impugnativos

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1017, compete al Tribunal de Contrataciones del Estado conocer de los recursos de apelación cuando los procesos de selección tengan un valor referencial igual o superior a 600 UIT. Caso contrario, los recursos serán conocidos por el Titular de la propia Entidad.

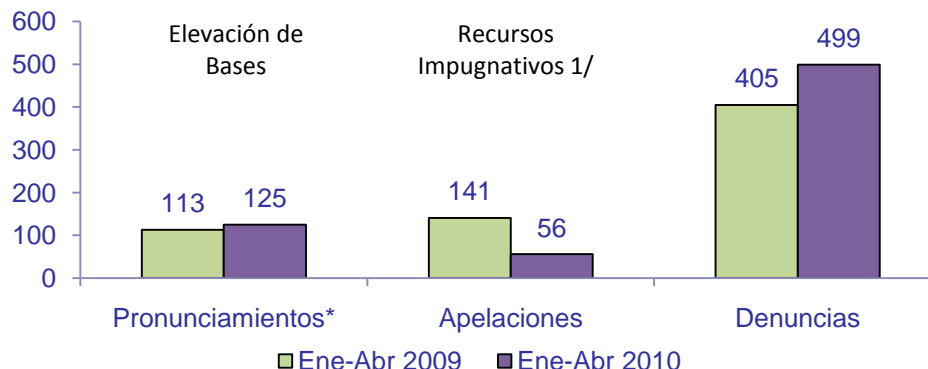
Supervisión del OSCE

Conforme al Decreto Legislativo N° 1017 compete al OSCE la supervisar los procedimientos de contratación bajo su ámbito, sea de oficio (procesos tradicionales, subastas inversas y exoneraciones) sea a pedido de parte (a través de las denuncias).

A continuación se muestra una estadística sobre estos procedimientos.

Elevación de Bases, Recursos Impugnativos y Denuncias ante el OSCE

Pronunciamientos*, Recursos de Apelación y Nº de Denuncias, (Enero –Abril 2009 Vs. Enero – Abril 2010)



1/ Es el número de procesos de selección impugnados y que cuentan con recurso impugnativo presentados a la mesa de partes del Tribunal, a la fecha de análisis.
 (*) De los 113 pronunciamientos emitidos en el 2009, 87 procesos fueron convocados en el 2008 y 26 en el 2009. De los 125 pronunciamientos emitidos en el 2010, 2 procesos fueron convocados en el 2008, 83 procesos en el 2009 y 40 procesos del 2010.

Nº de Denuncias, Pronunciamientos e Impugnaciones y valor referencial total, según tipo de proceso en millones de S/. (Enero – Abril 2010)

Tipo de Proceso	Pronunciamientos		Impugnaciones		Denuncias (**)		
	Nº Procesos	Valor Referencial	Nº Procesos (*)	Valor Referencial	Nº Denuncias	Nº Procesos	Valor Referencial
Licitación Pública	62	S/. 818.99	33	S/. 805.88	91	78	S/. 923.20
Concurso Público	44	S/. 1,418.13	13	S/. 63.69	18	18	S/. 195.72
Adjudicación Directa Pública	4	6.3468811	-	-	49	46	S/. 15.17
Adjudicación Directa Selectiva	-	-	2	S/. 0.31	102	104	S/. 16.42
Adjudicación de Menor Cuantía	3	S/. 43.97	5	S/. 63.83	89	108	S/. 28.23
Otros procesos especiales	12	S/. 347.93	3	S/. 11.74	11	11	S/. 11.89
TOTAL	125	S/. 2,635.37	56	S/. 945.45	360	365	S/. 1,190.63

(*) De las 56 impugnaciones presentadas en mesa de partes: 1 proceso corresponde al año 2007, 1 proceso al año 2008, 46 procesos al año 2009 y 8 procesos al año 2010. Además, de los 5 procesos de AMC: 1 proviene de una ADP, 1 de un CP, 1 de una ADS y 2 de LP.

(**) Sólo se consideran las denuncias en estado concluido y en trámite de atención, las cuales ascienden a 353, sin embargo, la suma mostrada es mayor pues existen denuncias que incluyen diferentes procesos.

Reporte de Contrataciones Públicas - Abril 2010

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

OSCE